



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1998-99
Certificación número 55

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 28 de enero de 1999, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Asuntos Académicos en torno a la **revisión curricular que realizara el Departamento de Biología** (Certificación número 39, 1998-99).

Luego de la exposición de rigor y de discutir ampliamente este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Senado Académico solicita al Comité de Currículo Institucional que tan pronto evalúe la revisión curricular del Departamento de Biología, la someta a la consideración del Senado, si fuera posible, antes del 15 de abril de 1999 para que la misma pueda ser considerada en la reunión de este cuerpo del 13 de mayo de 1999.

El informe antes mencionado formará parte integrante de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico





Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Decanato de Asuntos Académicos

Teléfono: (787) 738-2161: Exts. 2116, 2117, 2118
Fax: (787) 738-6962

28 de enero de 1999

Miembros del Senado Académico

Comisión de Asuntos Académicos

Francisco Rivera

Ram Lamba

Rafael Aragunde

Myrtha Trujillo

Nayda Benítez

El Departamento de Biología ha llevado a cabo el proceso de revisión curricular desde el 1994. El mismo tiene como meta preparar mejor a sus estudiantes en el área de Biología flexibilizando los requisitos de concentración y permitiendo al estudiante incluir en su programa los cursos que mejor lo capaciten para su futuro desempeño profesional.

En reunión departamental del 22 de diciembre de 1994, el Departamento, bajo la dirección del Dr. José Velázquez aprobó en principio la revisión del currículo de Biología. Durante los años académicos 1995-96 y 1996-97 la facultad del Departamento, bajo la dirección de la Dra. Ana L. Acevedo trabajó árdamente revisando los prontuarios de los cursos básicos e intermedios del Departamento a tono con los cambios curriculares aprobados previamente. Esta revisión de cursos y la aprobación de muchos prontuarios revisados se llevó a cabo en varias reuniones departamentales, algunas de las cuales fueron celebradas durante los sábados.

La doctora Acevedo en conversación con el Decano Interino de Asuntos Académicos, Ram S. Lamba, indicó que recibió autorización verbal del Decanato de Asuntos Académicos para implantar el currículo revisado y aprobado por el Departamento.

En el año académico 1997-98, bajo la dirección del Dr. Michael Rubin se constituyó un comité especial del departamento para que trabajara en la redacción de la propuesta del nuevo programa de Biología que incorporaría los cambios curriculares y prontuarios propuestos y aprobados previamente. Esta propuesta fue aprobada por el Departamento de Biología en su reunión ordinaria del 4 de diciembre de 1997.

En vista del número de estudiantes que han solicitado graduación habiendo tomado los cursos del nuevo currículo del Departamento, y basado en el informe sometido por el Director del Departamento de Biología a esta Comisión, solicitamos que se aprueben las tablas de equivalencias y sustitución de cursos sometida por el Departamento (ver anejo). La aprobación de las mismas permitirá que se le confiera el grado a ^{los} seis (6) estudiantes candidatos a graduación que han solicitado hasta ahora. La fecha límite para radicar solicitud de graduación es el 19 de febrero del año en curso.

Es importante señalar que los contenidos del currículo vigente están cubiertos por los cursos propuestos. Además de la flexibilidad, los estudiantes toman cursos de investigación y seminario de búsqueda de información. Además, la propuesta del Departamento de Biología ha sido aprobada por el Comité de Currículo Institucional y la misma se someterá próximamente al Senado para su evaluación y aprobación. La propuesta a ser sometida al Senado incluye los sometidos en la tabla de equivalencia.

Equivalencia y Sustitución de Cursos del Departamento de Biología
Dr. Michael Rubin, Director
Departamento de Biología

EQUIVALENCIA

El bloque de cursos (total de 20 créditos) de la columna derecha es equivalente al (puede ser sustituido por el) bloque de cursos (total de 20 créditos) de la columna izquierda.

Programa Vigente	Programa Propuesto
BIOL. 3031 Biología General I Conferencia (3 créditos)	BIOL. 3031 Biología General I Conferencia (3 créditos)
BIOL. 3033 Biología General I Laboratorio (1 crédito)	BIOL. 3033 Biología General I Laboratorio (1 crédito)
BIOL. 3103 Biología General II Conferencia (3 créditos)	BIOL. 3095 Literatura y Bibliografía en Temas de Biología (1 crédito)
BIOL. 3104 Biología General II Laboratorio (1 crédito)	BIOL. 3955 Seminario de Investigación en Biología (3 créditos)
<u>Uno de los siguientes cursos del área de Zoología:</u>	
BIOL. 3405 Zoología General (4 créditos)	BIOL. 3405 Zoología General (4 créditos)
BIOL. 3407 Biología de los Invertebrados (4 créditos)	
BIOL. 4017 Zoología de los Vertebrados (4 créditos)	
BIOL. 4535 Fisiología Animal Comparada (4 créditos)	
<u>Uno de los siguientes cursos del área de Botánica:</u>	
BIOL. 3145 Botánica Económica (4 créditos)	
BIOL. 3415 Botánica General (4 créditos)	BIOL. 3415 Botánica General (4 créditos)
BIOL. 4405 Evolución del Reino Vegetal (4 créditos)	
BIOL. 3305 Genética General (4 créditos)	BIOL. 3305 Genética General (4 créditos)
Total de 20 Créditos	Total de 20 Créditos

Equivalencia y Sustitución de Cursos del Departamento de Biología
SUSTITUCION

Cualquier combinación de los siguientes cursos de la columna derecha que totalice 12 créditos puede ser sustituido por el siguiente conjunto de cursos de áreas específicas de Biología de la columna izquierda (un total de 12 créditos).

Programa Vigente	Programa Propuesto
<u>Uno de los siguientes cursos del área de Desarrollo:</u>	<u>Cualquier combinación que totalice 12 créditos:</u>
BIOL. 3018 Biología del Desarrollo (4 créditos)	BIOL. 3018 Biología del Desarrollo (4 créditos)
BIOL. 3205 Embriología (4 créditos)	BIOL. 3115 Ecología (4 créditos)
	BIOL. 3145 Botánica Económica (4 créditos)
<u>Uno de los siguientes cursos del área de Ecología:</u>	BIOL. 3205 Embriología (4 créditos)
BIOL. 3115 Ecología (4 créditos)	BIOL. 3325 Genética del Desarrollo (4 créditos)
BIOL. 4305 Biología Evolutiva (4 créditos)	BIOL. 3407 Biología de los Invertebrados (4 créditos)
	BIOL. 3701 Anatomía Fisiológica I (4 créditos)
<u>El curso:</u>	BIOL. 3702 Anatomía Fisiológica II (4 créditos)
BIOL. 4018 Biología Celular (4 créditos)	BIOL. 3705 Microbiología General (4 créditos)
	BIOL. 3706 Microbiología Médica (4 créditos)
	BIOL. 4017 Zoología de Vertebrados (4 créditos)
	BIOL. 4018 Biología Celular (4 créditos)
	BIOL. 4056 Inmunología (3 créditos)
	BIOL. 4305 Biología Evolutiva (4 créditos)
	BIOL. 4356 Genética Humana (3 créditos)
	BIOL. 4405 Evolución del Reino Vegetal (4 créditos)
	BIOL. 4430 Parasitología (4 créditos)
	BIOL. 4535 Fisiología Animal Comparada (4 créditos)
	BIOL. 4727 Endocrinología Comparada (3 créditos)
	BIOL. 4758 Neurobiología (3 créditos)
	BIOL. 4815 Introducción al Comportamiento Animal (4 créditos)
	BIOL. 4997 Seminario en Biología (1 a 3 créditos)
Total de 12 Créditos	Total de 12 Créditos

Elaborado por el doctor Michael Rubin, Director del Departamento de Biología el 13 de noviembre de 1998.

Aprobado por el Comité de Currículo Departamental el 13 de noviembre de 1998.

Aprobado por referendun unánimemente por la facultad del Departamento de Biología el 25 de noviembre de 1998.